

CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2019

RANKING PRIMERA ETAPA

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON EL D.S. N° 001- 2019-MINEDU, QUE REGULA “EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”, Y DECRETO SUPREMO N° 003-2019-MINEDU, SIENDO EL CRONOGRAMA EL SIGUIENTE:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	17/04/2019	17/04/2019
2	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	17/04/2019	17/04/2019
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS NIVEL SECUNDARIA			
3	La adjudicación de plazas vacantes está a cargo del Comité de Evaluación.	22/04/2019	22/04/2019
4	EBR SECUNDARIA- DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	HORA	LUGAR
		8 a.m.	UGEL TACNA (3ER PISO)
5	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONTRATO	A partir del 23 de abril del 2019	

PRECISIONES

- EL DOCENTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA A LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y/O ESPECIALIDAD.
- ASI MISMO DEBE ADJUNTAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES JURADAS:
 - ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN).
 - ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM).
 - ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI).
 - ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO).
- EL DOCENTE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN ADEMÁS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1,2 Y 3 LA PROPUESTA DE CONTRATO DE LA PROMOTORÍA DE LA I.E. EN CONVENIO.**

EL COMITÉ

II.EE.	Modalidad	TIPO	NIVEL	AREA	CÓDIGO PLAZA	HORAS	Motivo de la vacante
SAN MARTIN DE PORRES	EBR	CONVENIO	Secundaria	SOCIALES		30 HORAS	Encargatura de Dirección Prof. JUAN CARLOS LAURENTE REYME